

ACTA 510

SESIÓN ORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta QUINIENTOS DIEZ de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el seis de febrero del dos mil diecinueve, convocada a las Trece horas, dando inicio al ser las trece horas y dos minutos, en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Promoción Estudiantil de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia: Ligia Matamoros Bonilla, Tesorería, Silvia Sosa Ortiz, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores Gonzáles; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos. Vanessa Monge Solano, Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez. **CAPITULO I: Artículo # 1:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Older Montano García presidente de la FEUNED, realiza la bienvenida a los miembros de junta directiva y fiscalía de la UNED. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el Estatuto de la FEUNED en el artículo vigésimo sexto. con la presencia de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. A excepción de Secretaría de Proyectos, Francie Fabiola Herrera Vargas y Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo. Se acepta la justificación de ausencias de Melissa Rojas y Francie Herrera. **ACUERDO EN**

FIRME. Debido a la renuncia de Francie Herrera se solicita apoyo en la elaboración de acta, se propone Yamileth Solís Lezcano de asumir la elaboración del acta 510 con apoyo de Older Montano García. Todos de acuerdo.

ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3: Aprobación de agenda quinientos diez. Se da lectura a la agenda: **CAPÍTULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. **Artículo # 3.** Aprobación de agenda 510 **CAPÍTULO II: VISITAS: Artículo #1** Lic. Aurora Hernández Asesora legal FEUNED: **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA Artículo #1. Nota.** Francie Herrera Vargas; Nota de justificación y renuncia. **Artículo #2. Nota.** Xinia Barquero Aguilar; asunto Respuesta a FEU 016-19 **Artículo #3.** Nota. María Chacón Sánchez; Asunto: Cronograma caso presentado por la fiscal de la Asociación de Pérez Zeledón. **Artículo #4.** Nota. Aurora Hernández; Asunto: cronograma caso presentado por la Fiscal de la Asociación de Pérez Zeledón. **Artículo #5. Nota** Ana Ruth Chinchilla; Asunto Solicitud de apoyo para proyectos estudiantiles **Artículo #6. Nota** Tatiana Solano Alvarado; Asuntos Viáticos. **Artículo #7. Nota** Yudi Lodriani Pulido; Asunto Solicitud de capacitación de líderes. **CAPÍTULO IV: PUNTOS A TRATAR Artículo # 1. Presidencia Inciso #1.** Firma de viáticos **Inciso #2.** Porcentaje cobro Administrativo según convenio UNED-FEUNED **Inciso #3.** Participación en la campaña para promover la firma de la guía para el aborto terapéutico **Inciso #4.** Unión FEUNED- DAES **Inciso #5.** Comisiones internas **Artículo # 2. Vicepresidencia Inciso #1.** Curso de directrices. **Inciso #2.** Pendientes 2018. **Artículo #3 Tesorería Inciso #1** Análisis Presupuesto FEUNED 20-19 **Inciso #2.** Corte para la realización de compras ante la oficina de

contratación y suministros de la UNED. **Inciso #3.** Uso de correo institucional.

Inciso #4. Asoes Atenas: Solicitud de modificación de actividad. **Artículo #4**

Secretaría de Representantes estudiantiles y Asuntos Académicos Inciso 1.

Comisión Enlace **Inciso #2.** Comisión CAE Matemática. **Inciso #3.** Comisión de Posgrado. **Inciso #4.** Cartas de recomendación. **Inciso #5.** Onda UNED **Artículo #5**

Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso #1. Becas.

Inciso #2. Visita profesora Finlandia. **Inciso #3.** Finalización de acta 480 en colaboración. **Artículo #6**

Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Inciso 1. Interesarte **Inciso 2.** CONFE CR **Artículo #7**

Fiscalía Inciso 1. Caso de estudiante Michael Zúñiga **Inciso 2.** Acuerdo de tesorería.

CAPÍTULO V: ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI: DESTITUCIONES. CAPÍTULO VII: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO VIII VIATICOS. reuniones de cada mes. **CAPÍTULO II: VISITAS: Artículo #1** Aurora. Se le da la bienvenida a Aurora, además se consulta sobre renuncia de Francie, Aurora aclara que la renuncia es irrevocable, por lo que la ausencia se justifica y la renuncia luego se retoma en correspondencia. Se le consulta con respecto al quorum, se indica que el quorum queda igual. Se le solicita se refiera rápidamente al cronograma al caso de la Fiscal de san Isidro. No trae el cronograma, ella lo envió al lunes siguiente de la reunión, se indica que Melissa lo adjunto a los documentos que envió, Older busca la información en su correo. Se indica que se refiera rápidamente: la señora indica que ella había enviado un reclamo a becas, consulta si se había enviado o no. Older aclara que esas dos respuestas ya se tienen en correspondencia de actas. La señora Aurora indica que todo lo que paso fue cuestión de días, que no se logro asegurar la beca de la estudiante, ella

aclara que recibió el acta el dos de diciembre el documento siguió el trámite habitual, ya para el cuatro de diciembre ya estaba el documento en donde corresponde, empezando un estire y encoge con la señora Xinia, como al finalizar noviembre no se había incluido la Fiscal, no se iba hacer inclusión, respuesta a eso la señora Xinia le indica que las inclusiones se harían en diciembre. Lo que provoco una embarcada, pero resulta que debía haber presentado mientras Xinia lo tenía en estudio. No sabe en cuanto lo envió a becas, en ese tiempo que ella lo tenía en su poder se podía hacer la inclusión, después ya no. El cuatro de diciembre ya estaba la lista, pero el cinco de diciembre dicen no, pero si ella lo hubiera recibido el tres de noviembre como que hubo renuncia y nombramiento, talvez ahí doña Xinia lo hubiera aceptado siendo demasiado tarde para el cuatro de diciembre, siendo injusto, ya que la Fiscal anterior no disfrutaba beca, así que no podía haber alguien perjudicado. Aquí lo que ha habido es intransigencia de parte de doña Xinia Barquero. Older indica que hay que darle seguimiento a esto, ya como Junta ya se tiene como una guía para proceder cuando se tuviera los documentos. Se le solicita indique si trae información de Asociaciones o algo de interés para la FEUNED, la secretaria de actas le había solicitado una diferencia entre mayoría simple o calificada, ella trae una nota corta, ya que el año pasado había hecho un detalle: Mayoría simple es cuando hay una diferencia de un voto cualquiera, mayoría calificada es cuando se ocupa mayoría, por lo que Junta Directiva FEUNED, ocupa mayoría calificada, la mitad más uno, por lo que si se da una votación donde hay nueve participantes, y expone como ejemplo: Cuatro votan a favor, tres en contra y dos abstenciones, entonces no se puede aprobar, tiene mayoría simple, no alcanza la mayoría calificada la mitad más uno. Older

indica que para un acuerdo, quede en firme debe ser mayoría calificada la mitad más uno de la cantidad de miembros. Igual sería en Asamblea hay casos donde se exige la mayoría calificada como es el caso la reforma de ellos estatutos, que se ocupa dos terceras partes de los presentes, por lo que hay que tener cuidado en esa parte. Con respecto a la denuncia del Fiscal, la respuesta es que no hay nadie más arriba que el Fiscal que la Asamblea, la que le corresponde tomar la decisión, hay que hacer de conocimiento a la Asamblea para que ella tome el caso. Con respecto a la Auditoria, está a punto devolverse loca, volvió a escuchar el audio, Older le pide un favor que ese criterio que envió sobre mayoría simple y calificada para que quede en acta y lo del Fiscal si la Junta lo ve bien trasladar a correspondencia, y tomar el acuerdo donde corresponde, la señora Aurora trae las notas pertinentes con respecto a eso según indica, con respecto a la auditoria no trae la nota, vuelve a repetir que escucho el audio varias veces, llegando a la conclusión que el acuerdo es muy impreciso, por lo que se puede deducir de lo que se habló antes y de lo que se estaba hablando en una cosa, pero le parece muy aventurado, lo que si no se dijo el periodo de la auditoria. Por lo que no se puede completar la solicitud a don Karino, se podría sacar entre líneas de que se estaba hablando, en materia de subsidios, representantes y los gastos. Además, se presentó la moción un día y se votó al día siguiente, complicando las cosas, considera que para el lunes próximo tiene un listado de los acuerdos tomados, más ciertas voces de mujeres que no se pueden escuchar se le ha hecho complicado, por problemas de audio en la computadora, Older con ese acuerdo de Auditoria hay que justificar bien, porque se podría pensar que no se quiere hacer la auditoria por parte de la Junta y hay que estar adelantados

antes de que surjan los comentarios. Con respecto a los acuerdos tomados en asamblea, Silvia trae el corte de lo que se debe comprar en contratación de suministros, el reloj marcador que se acordó en asamblea, hay que meterlo en esas fechas. El lunes enviara sin falta y si puede antes estaría enviando el listado de acuerdos lo mejor redactados posible. Older indica que a Karino hay que redactarlo lo mejor posible, porque hay que dejar en evidencia todo, no quiere que después venga una denuncia porque el órgano no quiso ser auditado, Aurora Agrega que habrá que llevarlo a asamblea, Older recalca que Aurora corrió para que llegara antes de las vacaciones de UNED. Pasando al tema de Asociaciones, Acosta y Pavón ya tienen edicto, por lo que estas dos asociaciones estarán listas a finales de marzo y principios de abril, Older indica que si solo Pavón sería para incorporación. Aurora aclara que no son las dos, que la carrera es que tengan los libros, que muestren el interés de formar parte de FEUNED y estén listas para Asamblea de mayo. Ya están arreglados los enredos de la Asociación de Atenas, fue un borrador de acta que le enviaron, pero ya está bien justificado. Puntarenas ya está también arreglado, el periodo de gracia termina en febrero. En igual condición estaría Atenas, porque hicieron asamblea en diciembre, Tilarán va a hacer asamblea en los próximos días porque le renunció la Tesorera; En el caso de ASOMARENA les renunció un vocal dos, pero como ellos se vencen en junio ellos están considerando no hacer una Asamblea extraordinaria para llenar un espacio en tampoco tiempo, todas las demás están en buenos términos. Hace una solicitud expresa que se le facilite el calendario de DAES, más ahora que está viendo los problemas que se dan, esto le servirá para calcular mejor, cuando la señora Xinia recibe los documentos y cuando los pasa a becas, eso le sirve

para ella saber que esa es su semana para cumplir. Siquirres vence el 31 de mayo, las listas estarán a finales de abril, para la matrícula de mayo, ella siguiendo el principio y lo que sucedió con Puntarenas, les va tocar beca a los que están en este periodo, los nuevos empiezan el primero de junio, recomendó hacer la Asamblea cuando les quede bien, Older indica que eso hay que dejar claro, en DAES está claro primero se hace merito para tener la beca, en muchas ocasiones quieren los estudiantes tener la beca antes de hacer el mérito, corren a meterse para ya mañana tener la beca, el converso con su asociación, le preguntan de su asociación para que no se vean afectados los que ingresan nuevos, el aclaro que ellos entran y luego se les asignara la beca. Los primeros son los que están no los que ingresan de nuevo. Aurora indica que está muy claro la duda de Siquirres es válida porque vencen a finales de mayo, están entre periodos. Ella debe aclarar eso a Puriscal porque les va a tocar beca a los que están, porque ellos vencen en diciembre de este año, Guápiles vence en junio, los nuevos que entren serán para el tercer cuatrimestre del 2019. Indica que con que le consigan ese calendario de DAES, los resultados hablan por sí solo ejemplo el 2018, menos caótico que el 2017. Pregunta cómo están las respuestas a Hellen y Esteban, Ligia le responde que las tiene en borrador, incorporo las recomendaciones, que ha estado esperando las recomendaciones finales, se compromete Aurora de hacer a la mayor brevedad. Al no haber consultas se finaliza la atención de la señora Aurora. Se pasa dictamen de Fiscalía para asuntos varios. **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA. Artículo #1.** Nota de justificación y renuncia Francie Herrera Vargas; La cual Older Montano da lectura: *“Sabanilla 06 de febrero del 2019. Older Montano García. Junta Directiva*

Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Buenas tardes, la presente es con el fin de comunicar mi renuncia del puesto de la Secretaria de Proyectos. Dado a los continuos roces que se han dado dentro de la Federación desde mediados del año pasado, en donde sucedieron hechos como: La propuesta de realizar una "limpieza" de los representantes estudiantiles por ser de lejos, como medio de contención a la faltante de presupuesto en la subpartida de viáticos, cuando todos sabemos que los principales en gastar ese presupuesto son los mismos miembros de Junta Directiva. En ese momento la secretaria de representantes estudiantiles y asuntos académicos, la Vicepresidenta y la Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos de la Junta Directiva estaban a favor e impulsando dicho recorte. Desde ese preciso momento se vio la división de los miembros y así mismo la falta de amor por el movimiento estudiantil. Otros de los hechos que han ocurrido fue la desorganización que hubo con el Encuentro Nacional de Estudiantes UNED, en donde se realizo una sesión de junta extraordinaria para poner fechas límites a la publicación y divulgación de la actividad, la coordinadora de dicho evento, la secretaria de asuntos deportivos, culturales y recreativos, se molesto por el hecho de que tanto la tesorera como mi persona y el fiscal nos apresuramos a tener todo listo según el acuerdo tomado en esa sesión de junta, dado que ella en dos días no dio comentario alguno a la labor realizada. Luego de esto, mi persona renunció de la comisión que organizaba el ENEU, dado que se menosprecio el trabajo de quienes si cumplimos con el acuerdo. Además de esto sobre las irregularidades que existieron, al mal informar a ciertos funcionarios sobre la cancelación del evento. Además de esto, mi persona siempre tuvo problemas a la hora de presentar los proyectos ante la junta directiva, dado que me exponían que no debía llevar proyectos que se ejecutaran en la

misma semana, pues era muy a destiempo, sin embargo trataba de que estos entraran en las sesiones de junta directiva para no perjudicar la logística de los interesados y que el movimiento estudiantil no se viese perjudicado. En ciertas ocasiones proyectos importantes fueron votados en contra, puesto que los mismos miembros que atentaron con la representación estudiantil, expresaban que no se podía votar un proyecto sin saber el contenido presupuestario, factor que para otras votaciones que no fuesen las correspondientes a mi secretaria, no se tomaba en cuenta. Además a esto, en varias sesiones de junta directiva, la Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, se tomaba el tiempo para leer mis actividades de la semana y poner en tela de duda mis labores dentro de la Federación de Estudiantes, cosa que no hacía con ningún otro miembro de la Junta Directiva. En el tiempo que estuve en la federación presente más de 15 proyectos que fueron aprobados, así como la colaboración brindada a Tesorería cuando la señora Silvia Sosa, por merito propio, realizo una pasantía de dos meses en México, la formulación de un proyecto con PRORED que era para este año, el acompañamiento en el proyecto Toma Nota con el secretario de de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, el trabajo que realice al inicio del ENEU, el trabajo en conjunto con tesorería y el secretario de capacitación, promoción y divulgación en la pasada Asamblea de Noviembre del 2018 (logística y trabajos del propio día) así como trabajos ad honorem de diseño gráfico para la Federación de Estudiantes. Cada uno de estas labores realizadas en este tiempo las realice dando lo mejor de mi, aunque estuviera pasando por un proceso de salud complicado. Así también la tutela de la Comisión de Líderes, la cual tome luego de la denuncia en contra de la Secretaria de Representantes Estudiantiles y asuntos académicos por faltas de respeto a las mismas. Ante la petición de la Asamblea

General del año 2018, de tomar el recargo de las actas faltantes de hacer por la secretaria de actas, delego esta función, puesto que no contare con el tiempo que se necesita para realizarlas. Cumpliendo si con el acta 507 en donde la encargada de este puesto faltó por motivos personales. Es por todo esto que tome la decisión de dejar mis funciones como secretaria de proyecto, además de buscar un empleo fijo, y mejorar mi condición de salud, puesto que en ese clima organizacional es imposible trabajar. ¿Por qué no exprese todas estas irregularidades antes? Por falta de coraje y de ver que aún al día de hoy se siguen cometiendo faltas de respeto dentro de este órgano colegiado. Deseo que cada uno de los que lee esta carta de renuncia entiendan que la FEUNED es un medio transitorio para cada miembro, y no debería de convertirse en una zona de confort, se deben de dar espacios a nuevos líderes estudiantiles que SI tengan el deseo de trabajar para los demás. Remito al final del correo los proyectos por entrar y de manera personal al encargado de los correos, la contraseña del correo proyectosfeuned@uned.ac.cr Agradezco a Older Montano, presidente de la Federación por tratar de sacar adelante a una junta directiva en donde se ve más que claro la división y por su paciencia en sesiones ordinarias de junta en donde parecía más un circo personal que sesiones de trabajo en pro del estudiantado UNED. Ponencia sobre Aumento de violencia, feminicidio, inseguridad en Costa Rica (falta de revisar el documento con las observaciones y pasar a Tesorería). Proyecto Rendición de cuentas 2018 de la Asociación de San José, enviado el día de hoy a revisión de tesorería". Posterior a la lectura de la carta se abre para los comentarios de cada miembro de Junta, Vanessa: tal pareciera...**No se puede entender que dice en el audio, porque habla muy bajo.** Con lo del ENEU, que tiene muchas cosas que decir, Continúa Ligia indicando que todos tienen derecho

a hacer sus descargos, sin duda esto está en investigación y finalmente sabremos la verdad de las cosas, el papel aguanta todo lo que se le ponga, le agradece a Francis el trabajo que hizo mientras estuvo aquí, puede que no estuvieran de acuerdo en algunas cosas, pero de alguna manera todos aportamos a construir lo que se construyó, lo demás quedara para la investigación. Older agradece a Francie por el mérito que tuvo aun con su condición de salud que todos conocen, aun así, dio su trabajo, la verdad es que agradece. Con todos él ha tenido el control de viáticos, aunque digan que es con unos, porque le cae bien, él revisa los viáticos de todos, no es que tiene privilegios con nadie, revisa los de todos que estén bien, no es quitarle dinero a nadie, él lo hace porque al final, es sancionado el órgano pero al final el representante legal de esta Federación recae sobre su persona, si aquí se dice que hubo malversación de fondos, pregunta a quien le llega la notificación primeramente, a la nueva Junta Directiva con copia al antiguo presidente que era el representante legal. Por eso siempre anda de necio, siempre valoro el trabajo la iniciativa de tomar nota, no quiere que se pierda eso, ya que se dio a conocer por toda la UNED, ya que toman en cuenta en muchas actividades, la palabra gracias se queda corta para Francie, muchos han hecho un buen trabajo en la FEUNED, pero independientemente de que esto se encuentre en investigación debería hacerse un análisis interno cada uno y ver en que se puede mejorar, él no se va a referir a casos específicos eso lo deja en el Fiscal que está haciendo la investigación correspondiente, pero si hay que sentar cabeza, ya que nosotros aquí somos transitorios, él no quiere mañana volver a volver a ver a Ligia por allá donde se la encuentre y hacer una mala cara, de eso no se trata el movimiento

estudiantil, el movimiento estudiantil es venir a servir no servirse, no venir a crear problemas, él puede tener diferencia de criterio con Ligia, pero si Ligia le presenta un argumento donde él tiene que decir si Ligia usted tiene toda la razón y apoyar el criterio, por lo que él desecha la propuesta que él tiene y acepta la de Ligia, o de cualquiera de los miembros de Junta, además aquí nadie es dueño de la verdad, y nadie tiene la razón absoluta independientemente de que se encuentre en investigación, hay que hacer un análisis interno cada uno de nosotros y ver en que podemos mejorar lo que se está haciendo por los estudiantes, que es al final donde deberíamos estar concentrando todas las fuerza. Se toma Nota de la carta de renuncia enviada por Francie Herrera y se pasa Asamblea. Se propone que alguien debe encargarse de este puesto hasta que se nombre en Asamblea el espacio vacante que deja la compañera Francie. Se propone que Yamileth Solís Lezcano, se le recargue y se encargue hasta se nombre la nueva secretaria. Se somete a votación Todos de Acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #2. Nota Xinia Barquero Aguilar;** asunto Respuesta a FEU 016-19 con fecha 18 de enero del 2019 *“De acuerdo con su solicitud, procedo a brindarles la información requerida: Con fecha del 31 de octubre del 2017, se recibió en DAES, la certificación emitida por la abogada y notaria de la FEUNED, Licda. Aurora Hernández, en donde hace constar los nombramientos de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Pérez Zeledón, incluyendo a la señora Ligia Elena Matamoros Bonilla, cédula 1-1333-0412, en el puesto de la Fiscalía, todos ellos nombrados del 1° de octubre del 2017 al 30 de septiembre del 2019. La información brindada por la Licda. Hernández en la certificación se toma como cierta, en virtud de la fe pública que le confiere la ley, por lo tanto, esa nueva*

Junta Directiva se registró como válida en los controles que lleva DAES y se otorgó un periodo de gracia de tres meses para presentar los documentos debidamente inscritos en el Registro público. Con fecha 22 de enero del 2018, se recibió en DAES, la copia de acta debidamente inscrita en el Registro Público y la certificación literal emitida por esta institución, en donde se ratifican oficialmente los nombramientos indicados en la certificación notarial emitida por la Licda. Hernández el 27 de octubre del 2017 y recibidos en DAES el 31 de octubre (punto de este oficio), Incluyendo a la señora Ligia Elena Matamoros Bonilla en el puesto de Fiscalía por el plazo del 1° de octubre al 30 de septiembre del 2019 Con estos documentos se cumplió con el debido registro en DAES de la nueva Junta Directiva. Con fecha del 29 de octubre del 2018, se recibió en DAES, la lista de becas de Asociaciones y las certificaciones notariales respectivas, ambos documentos elaborados por la Licda Hernández. En estos documentos, la Licda. Hernández certificó que la señora Ligia Elena Matamoros Bonilla, cédula 1-1333 0412, fue nombrada en el puesto de la Fiscalía de la Asociación de Pérez Zeledón, por el periodo del 1° octubre del 2017 hasta el 30 de septiembre del 2019. Con fecha del 14 de noviembre del 2018, DAES entregó al Programa de Becas de la Oficina de Atención Socioeconómica, la lista de becas de Asociaciones debidamente revisada por mi persona, en cumplimiento de los plazos establecidos por el Programa de becas para este efecto. Dicha lista se reviso con base en la información de nuestros controles debidamente inscritos en Registro Público (punto 2 de este oficio) y los documentos entregados por la Licda Hernández (punto 3 de este oficio), coincidiendo las 3 revisiones con la señora Ligia Elena Matamoros Bonilla, cédula 1-1333-0412, fue nombrada el puesto

Fiscalía en la Asociación de Pérez Zeledón, por el periodo del 1 de octubre del 2017 hasta el 30 de setiembre del 2019. Es importante aclarar aquí que, desde el 29 de octubre, fecha en que se recibió la lista e becas para la revisión correspondiente, hasta el 14 de noviembre, fecha en que se entregó la lista revisada al programa de becas la Licda. Hernández no entrego en DAES documento legal que hiciera constar el cambio en el puesto de la Fiscalía en la asociación de Pérez Zeledón. Con fecha del 4 de diciembre del 2018, se recibió en DAES, fuera del plazo establecido por el Programa de Becas para la entrega de la lista respectiva (plazo finalizó el 14 de noviembre del 2018), la copia del acta debidamente inscrita en el Registro Público y la certificación literal emitida por esa Institución, en donde se indica el nombramiento de la señora María Alejandra Matamoros Bonilla, cédula 1-1394-0902, en el puesto de la Fiscalía de la Asociación de Pérez Zeledón, por el periodo del 28 de octubre del 2018 hasta el 30 de septiembre del 2019. Con fecha del 6 de diciembre del 2018, DAES comunicó al Programa de Becas, el nombramiento de la señora María Alejandra Matamoros Bonilla, cédula 1-1394-0902, en el puesto de la Fiscalía de la Asociación de Pérez Zeledón, por el periodo del 28 de octubre del 2018 hasta el 30 de septiembre del 2019, con base en los documentos emitidos por el Registro Público (punto 5 de este oficio), cumpliendo así con lo que a esta Dirección le compete. De acuerdo con lo indicado anteriormente, considero importante aclarar que esta Dirección es responsable de llevar el registro y control de los nombramientos efectuados en las asociaciones estudiantiles o de carrera, labor que se basa en la información brindada, tanto por la abogada de la FEUNED mediante certificación notarial, así como en los documentos debidamente inscritos

*ante el Registro Público. El Programa de Becas de la Oficina de Atención Socioeconómica es la dependencia que tiene la competencia de la asignación de las becas. Saludos cordiales. Se somete a votación y se pasa articulo dos, tres y cuatro se trasladan a Fiscalía para investigación. Todos de Acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #3.** Nota. María Chacón Sánchez; Asunto: Cronograma caso presentado por la fiscal de la Asociación de Pérez Zeledón. Se toma nota. **Artículo #4.** Nota. Aurora Hernández; Asunto: cronograma caso presentado por la Fiscal de la Asociación de Pérez Zeledón. Se recibe y se adjunta a la Investigación. **Artículo #5. Nota** Ana Ruth Chinchilla; Asunto Solicitud de apoyo para proyectos estudiantiles. Donde indica que para operar el 2019 ProRed cuenta con un presupuesto de siete millones, distribuidos en las partidas de gestión y apoyo, viáticos y transporte para atender actividades de diecisiete estudiantes vinculados. Pero desgraciadamente no son suficientes los fondos asignados, por lo que solicitan a la FEUNED en las posibilidades de dos millones de colones. Esta Junta analiza y externa que no esta claro en que exactamente va usar los fondos que s e le asignen, además que esta Federación esta en crisis y dar ese dinero limita el quehacer de la Federación. Por lo que se acuerda como Inciso 5.1 Quedar a espera de análisis de presupuesto de la FEUNED para tomar una decisión. Todos de acuerdo. **ACUERDO EN FIRME.** Inciso 2 solicitar detalle de la inversión de ProRed con los estudiantes y que quede expreso lo que va hacer los estudiantes. Todos de acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #6. Nota** Tatiana Solano Alvarado; Asuntos Viáticos. Se da lectura a nota *“Buenos días compañeros de la FENED espero se encuentren bien. En esta ocasión et tema a tratar es solicitud de viáticos por parte de los miembros de junta directiva, como siempre**

ha sido de conocimiento de todos en la Federación la persona encargada de realizar dicho trámite ha mantenido un cuaderno o bitácora, la cual sirve de respaldo ante cualquier ente externo como la auditoría de la UNED, en dado caso de algún tipo de investigación se pueda verificar que lo escrito en el cuaderno sea lo mismo que el en acuerdo, sin embargo desde el año pasado debido a que comenzaron a pegar los acuerdos en lugar de escribirlos, como se ha hecho todos los años el cuaderno sufrió mucho daño e incluso desprendieron hojas. En mis funciones está el velar por mantener las cosas en buen estado y desde mi área de trabajo como funcionaria tengo responsabilidades y obligaciones, ya que el acuerdo que yo realizo es para el cobro de un rubro correspondiente a fondos públicos, el problema está en que pese a que en conversaciones con el presidente de la FEUNED se llegó al acuerdo de que este año se iban a apuntar con letra en el cuaderno como siempre se había hecho en la FEUNED ciertos miembros envían todo por correo pero a la hora de apuntarlo en el cuaderno no desglosan los días, horas ni actividades como debe ser e incluso la letra ni se entiende situación que es preocupante porque el acuerdo debe tener congruencia con el cuaderno. Debido a esto menciono nuevamente mi deber como funcionaria y para curarme en salud ante cualquier situación, solicito que desde junta se tome un acuerdo para que esta situación cambie y que se elimine la automatización de enviar todo por correo a menos que hasta que este apuntado en el cuaderno especificado como se debe ve pueda realizar el trámite.” Se conversa ampliamente sobre esta situación. Older interviene indicando que no va a firmar más viáticos, si no está anotado en el cuaderno. Ligia comenta que no se sorprende de los comentarios o directrices. Tatiana agrega que ella hace los acuerdos y es Victoria Mesen quien

hace las separaciones. Se comenta que puede enviar el adelanto por correo, pero se procederá hacer después de escribir en el cuaderno de viáticos, se somete a votación que no se realizarán acuerdos de viáticos asta estar inscrito en el cuaderno de viáticos. Todos de acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #7.**

Nota Yudi Lodriani Pulido; Asunto Solicitud de capacitación de líderes. Después de escuchar lo planteado por la Comisión de Lideres. Se acuerda recomendar a Lideres que todo lo que realicen en esta Comisión que salga del Correo de la Comisión. Además, se hace de conocimiento que a través de la UNED se puede buscar capacitación. Todos de acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO IV:**

PUNTOS A TRATAR Artículo # 1. Presidencia Inciso 1. Firma de viáticos. Hace de conocimiento a todos los miembros de Junta que si no viene a la oficina no firmará algún viático. Milagro agrega que ella recuerda que a miembros de Junta no firmará viáticos, con el fin de más transparencia. Que firma en caso de emergencia, además que se debería saber dónde están los miembros de Junta. Se debe mejorar la comunicación para la firma de los viáticos. Se somete a votación que cuando el representante de Junta no va estar en la oficina, comunique vía wasap. Se abstiene Fredy Velázquez los demás miembros presentes de acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Porcentaje cobro Administrativo según convenio UNED-FEUNED. Silvia indica que es un monto superior a los trece millones de colones, siendo un aproximado de diez por ciento, lo cual no se cobrará más a la FEUNED, en el Consejo se acordó que queda en uno por ciento de lo que entra del presupuesto. Se somete a votación de aceptar que sea el uno por ciento de lo que entra al presupuesto de la FEUNED y rige a partir de este momento. Además, se indica de agregar al acuerdo que vaya en lo

de ceder una plaza adicional a la FEUNED como la asistente administrativa en la oficina. **ACUERDO EN FIRME.** Al ser las cuatro con quince minutos se retira Fredy Velázquez. **Inciso 3.** Participación en la campaña para promover la firma de la guía para el aborto terapéutico. Se procede a someter a votación el inciso tres. Todos los presentes votan en contra. **ACUERDO EN FIRME.** Ligia realiza un comentario donde recomienda que debiese hacerse una campaña que la CONFE se dedica a lo Académico o educación, que es un movimiento estudiantil en defensa en cosas que hay que analizar, no como el caso de promover el aborto terapéutico. **Inciso 4.** Unión FEUNED- DAES. Se informa que en la sesión programada para el día doce de febrero se retomará este caso. **Inciso 5.** Comisiones internas. Se comenta el Problema de José Mario de la Comisión de Líderes, que este representante se trasladó de domicilio de Cartago a San Carlos, Yamileth indica que cuando se reporta una dirección para optar por viáticos, no se puede cambiar de domicilio así porque, nada más decido, ya que son fondos públicos, esto con lleva un proceso de demostrar su cambio de residencia además que solo se puede cobrar viáticos de un solo lugar. Older recuerda que estas Comisiones están supeditadas a la Junta de FEUNED. **ACUERDO EN FIRME**

Artículo # 2. Vicepresidencia. Inciso 1. Curso de directrices. **Inciso 2.** Pendientes 2018. se traslada todos los puntos a siguiente sesión. Todos de acuerdo. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo #3 Tesorería. Inciso 1** Análisis Presupuesto FEUNED 2019 **Inciso 2.** Corte para la realización de compras ante la oficina de contratación y suministros de la UNED. **Inciso 3.** Uso de correo institucional. **Inciso 4.** Asoes Atenas: Solicitud de modificación de actividad. se traslada todos los puntos a siguiente sesión. Todos de acuerdo. **ACUERDO EN**

FIRME. Artículo # 4. Secretaría de Representantes Estudiantiles y asuntos Académicos, se traslada todos los puntos a siguiente sesión. Todos de acuerdo.

ACUERDO EN FIRME. Artículo #5. Secretaria de asuntos Nacionales e Internacionales, se traslada todos los puntos a siguiente sesión. Todos de acuerdo.

ACUERDO EN FIRME. Artículo #6. Secretaria de asuntos deportivos Culturales y Deportivos. Inciso #1 ENEU 2019. Inciso #2 JUNCOS y FICUA.

Inciso #3 Interesarte. **Inciso #4** CONFE CR, debido al tiempo y que la Presidencia tiene otros compromisos, se analiza de solo atender el punto de emergencia de la secretaría **Inciso #3** Interesarte. Comprar afiches para el 26 de febrero del 2019, por un monto de dieciséis mil ochocientos colones para el CAI.

Se somete a votación. Todos de acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO V:**

ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI: DESTITUCIONES. No hubo destituciones.

CAPÍTULO VII: NOMBRAMIENTOS. CAPÍTULO VIII: VIÁTICOS. Se cierra sesión

al ser las cinco de la tarde. Con los miembros presentes: presidente, Older Montano García; vicepresidente, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Tesorera, Silvia Sosa Ortiz, Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores Gonzales; Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos. Vanessa Monge Solano, Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez, Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez.